

DE LA HISTORIA

Los españoles ante María Inmaculada

La festividad de hoy. Hoy todas las casas, todos los hogares españoles, están de día.

La mente nostálgica se vuelve hacia ese tiempo pasado que no sólo a nuestro parecer, sino en realidad fué mejor.

Los literatos cantan el privilegio mariano, no sólo en odas y leyendas, pero aun en dramas como el de Lope de Vega.

Nuestros tercios invencibles y nuestras haves de guerra descubridoras de nuevos mundos llevan imágenes de María sin pecado en sus estandartes.

Nuestros Reyes Felipe III y IV, y después Carlos III, envían a Roma y mantienen en ella años y años embajadores especiales encargados de procurar la declaración dogmática.

Los pintores del siglo áureo, Murillo, Cano, Escalante, etc., escogían sublimes formas sensibles y sueñan matices insuados.

Los compositores, Vitoria, y Salinas, y Márquez, y tantos otros, componen motetes que aún hoy resuenan bajo las bóvedas de los templos españoles.

El pueblo... ¡el pueblo español es todo eso, cuyos trabajos concepcionistas hemos ido recordando: sabios, literatos, capitanes, exploradores, músicos, pintores...

«Quantum malatus ab illo!» ¡Qué diferencia de España a España! «De todo apenas quedan las señales».

«De todo... ¡menos de la devoción a la Inmaculada Concepción de María!» Porque aún subsiste potente, esplendorosa, profundísima y universal.

Mas en nuestros días, ¿quién no recuerda la solemnidad verdaderamente popular de las fiestas del cincuentenario?

RAFAEL ROLLAN

DESDE ORIENTE

LOS PREAMBULOS DE LA PAZ

Mayor optimismo.

FOR TELEGRAFO

En la Cámara húngara.

BUDAPEST 7, 18.30.

La Cámara de Diputados ha aprobado un proyecto de ley referente a las medidas de excepción que haya de tomar el Gobierno en caso de guerra.

Las tropas griegas se han apoderado de Siracú y San Jorge.

Conquistas de Grecia.

Acéntuase la tendencia a mejorar observada estos días en la situación política general.

En los centros diplomáticos se confía en que acabará por triunfar la voluntad que tienen las potencias de mantener la paz.

Preparativos militares en Rusia.

Dicen de San Petersburgo que no cesan en Rusia los preparativos militares, añadiendo que el Estado Mayor tiene preparados diez y ocho Cuerpos de ejército para el caso de que se rompieran las hostilidades.

Alianza renovada.

Se ha renovado, sin modificación alguna, la alianza entre Austria, Alemania e Italia.

La Prensa parisien.

El Petit Parisien comunica la detención de un español apellidado Allende, por haber huido gravemente a un niño de doce años, también español.

El Matin publica noticias procedentes del cuartel general búlgaro, según las cuales, los turcos de la guarnición de Andrinópolis, en las salidas que han realizado, han perdido 15.000 hombres.

La Conferencia.

Los plenipotenciarios de ambos bandos beligerantes celebrarán la conferencia para la paz turco-balcanica, en el palacio de San Jaime.

Este ha sido definitivamente designado, por parecer reunir mejores condiciones de comodidad y de independencia que la biblioteca del Foreign Office, en que primeramente se había pensado.

Hacia la tranquilidad.

En los centros diplomáticos nótese igual tendencia que ayer a mejorar la situación, pues tanto Rusia como Servia se muestran más transigentes en sus demandas, y se cree que en breve se llegará a una transacción en este punto.

De Andrinópolis.

El valé de Andrinópolis ha teleografiado que el día 4 del corriente, el enemigo dió una carga general, después de seis horas de terrible combate.

Fué rechazado con pérdidas formidables.

El día 14 del actual darán principio en Londres las negociaciones de la paz.

Suscripción de la Cruz Roja.

Tercera lista.

César de la Mora, 50 pesetas; Mariano Irigoien, 2; señoras de la Cruz Roja de Gijón, 25; Luis Nonide, 5; Mariano Núñez Samper, 25; señoras de la Cruz Roja de Mahón, 25; Victoria Criado, 1; Ricardo Moragas, 1; Angel Moratalla, 5; José Bernar, 1; Pilar Mateo, 0,25; José Rodríguez, 0,25; Vicente Cerro, 1; Benita Cotero, 2; Emilio Croas, 0,50; Dolores Vázquez, 0,50; Jesús Cea, 5; niño José María Ruiz, 0,25; Rosa Sanjurjo, 0,15; María Croas, 1; Andrés Lozoya, 0,50; Antonio Carro, 1; Eugenio Cardenillo, 0,25; José Faberes, 1; María Artigas, 0,25; viuda de Romero, 2; José Núñez, 2; Juan Rodríguez y García, 5; Enrique Sazo, 0,50; Lucas Zeperano, 1; Consejo de Estado, 50; Consuelo Reguero, 5; Cruz Roja de La Coruña, 25.

LECCIONES SACRAS

El padre Torres.

Con el nombre de «Lecciones Sacras» usó, desde los comienzos de la Compañía de Jesús, un linaje de predicación familiar a los Santos Padres.

Esta exposición se extiende a la explicación de los varios sentidos literal y formal de las frases bíblicas, a las aplicaciones morales prácticas, a las ilustraciones históricas y a las ampliaciones filosóficas.

Interrumpida largos años la costumbre de dar Lecciones Sacras, se ha restablecido en Madrid, en la iglesia de la Flor Baja.

El primer domingo de Adviento se explicó la primera, y hoy, y todos los domingos del año, se continuarán.

Para la primera serie se ha escogido el Libro de Tobías, por dos razones: porque es muy interesante, y porque contiene ejemplos acabadísimos de las virtudes domésticas y públicas, que deben ejercitar los fieles en la vida corriente, pudiendo considerarse como el Vademecum de la Familia.

Para facilitar la inteligencia de las explicaciones, se repartirá a todos los oyentes un ejemplar del Libro de Tobías, en castellano.

El reverendo padre Alfonso Torres, competisimo en estudios bíblicos y elocuente orador, se ha encargado de explicar las Lecciones Sacras.

EN CUARTA PLANA: NICOLÁS NICKLEBY

DE ROMA

UN ARTÍCULO DE

“L’OSSERVATORE”

FOR TELEGRAFO

ROMA 7.

El Osservatore Romano publica un artículo a propósito de las elecciones recientemente celebradas en Baviera para la formación de Comisiones parroquiales, encargadas de la ley de Ordenamiento de las Comunidades eclesiásticas.

El órgano oficioso de la Santa Sede desmiente, de una manera terminante, que tales Asociaciones puedan parangonarse ni compararse con las Asociaciones culturales, proyectadas en Francia por el Gobierno de la República, y que, como es sabido, fueron condenadas por el Vaticano.

Las diferencias que entre unas y otras existen son esenciales; pero los enemigos de la Iglesia añaden el citado diario—propónense crear confusiones sobre este punto, pretendiendo tachar a la Santa Sede de incoherente y contradictoria, como si en Baviera aceptara como bueno y licito lo que en Francia condena por ilícito e inadmisibile. El artículo de los enemigos de la Santa Sede no puede ser más burdo.

La Prensa italiana ocupase, en general, de la condenación pontificia recaída sobre los cinco diarios católicos: L’Avenire de Italia, El Momento, El Corriere de Italia, Italia y El Corriere de Sicilia, a los que el Papa considera como apartados de las direcciones pontificias expresadas en las Normas dirigidas al Episcopado lombardo.

Asegúrase que los respectivos Consejos de administración de dichos diarios están decididos a hacer una declaración de sumisión y obediencia al Papa.

—En presencia del Santo Padre y de los Cardenales, el reverendo padre Lucas de Padua pronunció ayer en la capilla Sixtina su primer sermón de Adviento.—Turchi.

LA JUNTA DE DEFENSA DEL REINO

A las diez y veinte de la mañana de ayer llegó S. M. el Rey al Ministerio de la Guerra, acompañado de su ayudante Sr. Ramírez.

Fué recibido por el gobernador militar del ministerio y por los individuos de la Junta, excepción hecha del conde de Romanones, que llegó bastante después.

El plano de Guelaya. Tan pronto como el Monarca entró en el ministerio, dirigiéndose en compañía de las personas que le recibieron, a la sección de Ingenieros, con el fin de ver el plano topográfico de Guelaya (Melilla), expuesto en una de las salas.

En dicho sitio le esperaban el general Bañués y una lucida representación de jefes y oficiales del citado Cuerpo.

Don Alfonso examinó detenidamente el trabajo, del cual hizo un gran elogio, felicitando al capitán D. José de Rivera y a los tenientes D. José Durán, D. León de Elizaur y D. Félix Rodrigo, que han sido los que han levantado el plano de referencia.

En realidad, la labor es meritisima; constituyen el trabajo 32 hojas, entre las que hay dos dedicadas a los poblados de Nador y Zeláuán.

Reunión de la Junta. Inmediatamente reunióse la Junta, presidida por el Rey, en el despacho del ministro.

Los puntos sobre que trataron fueron los siguientes: Estudio de algunos ferrocarriles estratégicos; acción en Africa, en consonancia con el Tratado franco-Líbano, recientemente firmado; construcción de la segunda escuadra, la que empezará a llevarse a cabo tan pronto como las Cámaras aprueben el proyecto, una vez botado al agua en El Ferrol el acorazado Alfonso XIII, cuya operación está próxima; por último, acordóse quién ha de ser el que sustituya en la Junta al jefe del Estado Mayor Central, pues en los nuevos presupuestos queda suprimido este cargo. La elección recayó en el subsecretario.

Terminada la reunión, el Rey fué obsequiado con un espléndido lunch.

A la terminación, y cuando el Monarca y los demás individuos de la Junta salían, en la sala de ayudantes estaban esperando varios fotógrafos, dispuestos a impresionar varias placas.

Y se cuenta que al ver Don Alfonso cómo uno de ellos posaba especial cuidado en que el grupo resultase lo más artístico posible, dijo:

—Parecemos un coro de La viuda alegre. Las palabras del Rey hicieron sonrír a los presentes.

Después, y al comentar este rasgo, recordóse lo acaecido cuando se reunió la primera Junta. Ello fué que Don Alfonso hubo de sentarse en un sillón, denominado de Narváez, por ser este personaje el que lo usó; al concluir la sesión y levantarse el Rey, dicho sillón cayó al suelo.

Naturalmente, esto extrañó, y al ir a examinarlo, nótese que una de las patas estaba rota, por lo cual todos se maravillaban de que no se hubiese caído en el tiempo que Don Alfonso permaneció sentado.

Y comentó que el Rey dijo: —Ya veo que hay nihilistas en este ministerio.

A la una menos cinco salió S. M. del palacio de Buenavista, regresando a Palacio en automóvil.

PETICION DE UN INDULTO

FOR TELEGRAFO

BILBAO 8.

La Asociación de la Prensa ha teleografiado hoy a los señores conde de Romanones y Arias de Miranda, solicitando el indulto del director del importante diario de esta capital La Gaceta del Norte, Sr. López Becerra, condenado por el Tribunal Supremo, por la publicación de un artículo, a raíz de las manifestaciones católicas.

La noticia ha causado excelente efecto en esta capital, dadas las numerosas simpatías con que cuenta el culto y batallador periodista, cuya pluma siempre se halla dispuesta a defender todas las causas nobles y justas.

Puede asegurarse que la Asociación de la Prensa, con su acuerdo, ha interpretado el sentimiento de todo el pueblo de Bilbao, que espera con ansiedad la favorable resolución del asunto de referencia.

DE PARÍS

EL TRIUNFO DE

UNOS PROFESORES.

FOR TELEGRAFO

PARÍS 7, 13.45.

Treinta y tres profesores del Pensionado de Nuestra Señora de Francia, acusados de falsa secularización, han comparecido ante la Sala del Tribunal de Lyon.

El abogado general, furibundo anticlerical, ha pedido que los profesores fuesen condenados y cerrado el Colegio-Pensión.

El defensor, después de rebatir y protestar de los insultos y groserías lanzados por el fiscal contra la Religión, pidió la libre asociación de los profesores.

Estos, al llegar al Colegio, fueron ovacionados por los alumnos, que arrojaron flores a su paso.

Congreso diocesano.

El quinto Congreso diocesano católico, se reunió en Bezancon, durante los días 10 y 11 del actual. En él se tratará de la organización de las Juntas diocesanas, de las obras de acción católica y de la conveniencia de la aproximación de los elementos laicos al clero, para cooperar en la obra de acción social que al clero le encomienda la necesidad de los tiempos presentes.

Obra de caridad.

El Municipio de Olivet (Departamento de Loire), concederá a cuarenta niños pobres, calzados y vestidos, con motivo de estas fiestas de Navidad.

Esos niños, han de ser precisamente de los pertenecientes a las escuelas católicas. La historia de esta obra de caridad, es la siguiente:

En las pasadas elecciones, un elector católico, exigió la promesa a los candidatos radicales, de que los niños de las escuelas católicas tendrían parte en los beneficios de la elección y, efectivamente, esos candidatos radicales, triunfantes, fieles a su promesa, han acordado aquel reparto en favor de los niños católicos.

En favor de las Hermanas enfermeras.

Por instigación del periódico La République d’Alsace, se constituyó un Comité especial que se ocupará de pedir al Gobierno la reintegración de las Hermanas enfermeras, a los hospitales de Grenoble.

Interpelación parlamentaria.

El comandante Briand, diputado por Nancy, ha notificado al ministro de la Guerra, una interpelación acerca de la revocación del teniente de la reserva M. Bauguars, el cual pertenece a la Liga reaccionaria.

Notas de sociedad

Bodas. Para el día 16 está anunciada la de la hermosa señorita María Boix y D. José María de Escoriza.

Con toda felicidad dió a luz una niña la marquesa de Zugasti.

De Zaragoza salió para Alhama la marquesa de Squallach.

D. Biarritz se trasladó a París la marquesa de Movellán.

De Pontevedra a París, la marquesa del Pazo de la Merced.

Barcelona

FOR TELEGRAFO

Se ha reunido en pleno, la Junta de espectáculo, tomando entre otros acuerdos, consultar al Sr. Barroso sobre algunos puntos del reglamento de espectáculos públicos y exponerle, además, que en el caso de aplicarse estrictamente lo sancionado, será necesario cesar todos los cinematógrafos de la Ciudad Condal.

—Se ha constituido en el Ayuntamiento una Comisión especial, encargada de estudiar los medios y proyectos que permitan conseguir el abaratamiento de las subsistencias.

Los delegados mejicanos, que vinieron a España cuando la celebración de las Cortes de Cádiz, y que se hallan aquí, han visitado el Ayuntamiento, siendo recibidos y cumplimentados por el alcalde y una Comisión de concejales.

Mañana se celebrará una velada en su honor en la Casa de América.

El Obispo de Urgel se halla restablecido por completo, cesando desde mañana el parte diario que se daba de su dolencia.

La clase de Ética de la Universidad, ha felicitado al gobernador, Sr. Sánchez Anido, por su campaña contra la inmoralidad.

El gobernador se propone suprimir el juego en los círculos y casinos, donde se talla como en los garitos más repugnantes.

Esta tarde se ha reunido la Junta de Sanidad, bajo la presidencia del gobernador civil; por los datos recogidos se ha visto que el estado sanitario de la capital, no es alarmante; se acordó seguir recomendando la vacunación, y que los atacados pobres, sean trasladados al Hospital de Infecciosos.

Según cálculos muy aproximados, el número de personas vacunadas, ha llegado en estos últimos quince días, a 120.000.

Una Comisión de dependientes de comercio ha visitado al gobernador para rogarle que se cumpla el descanso dominical, como orden de la ley.

El Sr. Sánchez Anido ha dado a la Policía órdenes severas, para que no se infrinja mañana.

La Juventud republicana prepara varios mítines, que comenzarán dentro de ocho días, proponiéndose contrarrestar los efectos de la propaganda de las Juventudes conservadoras.

EN SAINT-DENIS

INCENDIO EN UNA FÁBRICA

Paris á obscuras.

FOR TELEGRAFO

No circula el Metropolitano.

PARÍS 7, 18.45.

A las cinco y media de la tarde se ha declarado un violento incendio en una fábrica de energía y luz eléctrica de Saint-Denis, que surte de fluido a medio Paris y dá fuerza al ferrocarril metropolitano.

A las seis y cuarto se pararon todos los trenes del Metro, quedando la circulación interrumpida.

Algunos barrios del centro de Paris han quedado á obscuras.

En otros muchos puntos la luz aparece muy debilitada y apenas alumbra. Han salido para Saint-Denis las brigadas de bomberos.

Fin del incendio.

El incendio de la fábrica de electricidad de Saint-Denis se inició a las cinco y treinta de la tarde, en el departamento de dinamós. Alimentado el fuego por la gutapercha de los aisladores y el aceite de los transformadores, se propagó, con aterradora rapidez, a todo el edificio. Merced a los titánicos esfuerzos de los bomberos, ayudados por el personal de la casa, pudo localizarse el incendio a las siete y quince.

Los enormes destrozos causados en los aparatos originaron la paralización completa de la producción del fluido eléctrico, debido a lo cual quedó interrumpida la circulación de los tranvías, a los que servía de fluido la referida fábrica, además del Metropolitano.

Como quiera que se produjo esta interrupción precisamente a la hora de salida de los talleres y oficinas, originóse gran tumulto y no menor aglomeración en los alrededores de las estaciones y puntos de parada, principalmente en el barrio de la Bolsa, que era donde más gente había esperando.

Tomados por asalto los autobuses, en medio de carreras y griterío, tuvo la Policía que organizar un servicio especial para mantener, o más bien, para restablecer el orden, lo cual le costó no poco trabajo, por cuanto á medida que iba cayendo la noche, se hacía mayor la confusión, pues en la mayoría de los barrios también faltaba el alumbrado eléctrico. Restablecida, por fin, la corriente, pusieron nuevamente en marcha los trenes de Metropolitano y los tranvías, y volvieron á lucir como de ordinario las farolas eléctricas. Media hora después reinaba absoluta normalidad.

De Burgos

FOR TELEGRAFO

Checo de trenes de mercancías. Seis heridos, un muy grave. Vagones destrozados. La causa del siniestro.

BURGOS 7.

Esta mañana chocaron dos trenes de mercancías, entre las estaciones de Briviesca y Calzada.

Las máquinas de ambos convoyes sufrieron grandes destrozos, como asimismo gran número de vagones, uno de los cuales iba lleno de ganado vacuno.

Resultaron heridos los maquinistas Víctor Prada y Anselmo Rubio, éste de suma gravedad.

También sufrieron heridas de consideración los empleados Felipe Casado, Ramón García, Valentín San Juan y Julio Brañuelos.

Todos fueron conducidos en un tren de socorro á la estación inmediata, donde se les prestó asistencia facultativa.

La vía ha quedado interceptada en un gran trecho. Se trabaja activamente para repararla, creyéndose que se necesitarán varios días para que quede libre.

Han sufrido grandes desperfectos casi todas las mercancías, cuyo importe asciende á muchos miles de pesetas.

Se atribuye el siniestro á la confusión producida por uno de los empleados, que comunicaron telefóricamente la salida de uno de los trenes, en el momento que el aparato se inutilizó.

El Juzgado correspondiente instruye diligencias para depurar la causa de los hechos.

DE BILBAO

FOR TELEGRAFO

Ha sido destruido por un incendio un almacén de hierro viejo situado en la calle de Urzurrua, propiedad del concejal señor Merodio.

No hubo que lamentar desgracias personales. Las pérdidas son de importancia.

También ha sido destruido por un incendio el caserío de Galdacano. Las pérdidas ascienden á 6.000 pesetas.

Una conferencia.

En el Casino republicano ha dado ayer una conferencia el doctor Macías, explicando las bases de unión de los republicanos y nacionalistas.

Sigue preocupando la cuestión suscitada entre los diputados del Centro Católico y el Gobierno alemán, con motivo del informe contrario al establecimiento de los jesuitas en Baviera.

El diputado Breepe, perteneciente a aquel Centro, ha manifestado que diversos partidos políticos se unirán a los católicos para pedir la abrogación de la ley contra los jesuitas.

Una Sociedad particular, ha construído un nuevo dirigible de transporte, para viajeros. Este nuevo Zeppelin, tiene 23.500 metros cúbicos, y ha sido adquirido por el Gobierno. También se construye otro para la marina de guerra, cuya capacidad son 31.000 metros cúbicos, que llevará dos cañones y explosivos. En las maniobras militares de invierno, harán evoluciones estos nuevos dirigibles.

CAUSERIE PARISIEN

Un Rothschild

que canta sinsabores

que Pintar como querer.

Uno de estos días se va a estrenar una pieza teatral titulada Cresco.

Es el cuadro lamentable de los sinsabores de toda especie, causados por la riqueza. Según parece, son insuperables.

La miseria los produce también enormes. Sólo en esto se asemejan la miseria y la riqueza; pero ésta tiene sus compensaciones, de que esto lo sabe ya cualquiera.

Todo esto lo sabe ya cualquiera, como que esto lo sabe ya cualquiera. Esto es lo que nos lo dirá en su obra Cresco el multimillonario Enrique de Rothschild, que es el autor de ella. Y la primera originalidad, y probablemente la última, es la de tener por autor a un Rothschild.

El tema no es nuevo. Pero hasta ahora ese tema ha sido desarrollado siempre por pobres diablos, sin una peseta, poco convenientes de lo que afirmaban y, sobre todo, poco enterados. La convicción cedia el puesto á la ironía.

Con Enrique de Rothschild, la teoría cambiará de tono. Este hablará á ciencia cierta, y como los otros, que hablaban á bulto de lo que no sabían, como un ciego que hablara de colores. Las desventajas que Rothschild nos tiene no son de imaginarías; el martirio de ser rico estará copiado del natural y llenará de horror á los espectadores. Así, la obra Cresco, de Rothschild, será una excelente obra, que moverá á todos sus hermanos judíos, á separar los millones que tienen para su tortura.

Yo no sé si en esa obra establecerá Rothschild un paralelo entre los tormentos y males de la miseria y los de la fortuna. Si lo hace, probablemente se estrellará. Porque para documentarse convenientemente acerca de los primeros, debería haber llevado algún tiempo la vida miserable de tantas gentes de Paris, que comen por una perra chica y cenan por una gorda en los mercados centrales, no pagan el cuartucho asqueroso en que duermen y son expulsadas y duermen al raso en un banco ó debajo de los puentes del Sena, y cubren su cuerpo con una chaqueta que se va y con un pantalón que se arruina.

Todas estas sensaciones están vedadas á Rothschild, porque, si quisiera ensayar la vida de bohemio desarraigado, sería al punto reconocido y saludado, y en el primer puesto de policía el inspector le ofrecería en seguida diez mil francos para que se los colara bien.

Así al hablar de las miserias de la riqueza, hablará Rothschild como un doctor; pero, al hablar de las miserias de la miseria, hablará el buen tíen tíen.

Y es casi seguro que sus hermanitos judíos, entre las miserias del tener y las del no tener, se quedan con aquellas y con los cuartos amasados el diablo sabe cómo, y exclaman:

«Este Enrique nos lo quiere dar con Cresco!»

ECHAUET

5 de Diciembre.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

El Sr. Alba, lesionado

Los primeros rumores. Con gran insistencia, y adquiriendo cada vez más cuerpo, comenzó á circular anoche, á las nueve, por todo Madrid, el rumor de haber ocurrido en la carretera de El Pardo un accidente automovilista de graves consecuencias, que había puesto en peligro la vida del ministro de Instrucción pública, don Santiago Alba, el que resultó con lesiones de mucha importancia.

La noticia, que se propagaba rápidamente, corriendo de boca en boca, no concretamente cómo había ocurrido el hecho, y mientras unos afirmaban que era por efecto de un choque entre dos vehículos de esta misma clase, otros decían que el coche del Sr. Alba había chocado con un árbol, y otros comentaban aseguraban que el choque era entre el automóvil y un carro.

Pero en todas las versiones se aseguraba que el ministro se hallaba herido de gravedad.

En los Centros oficiales. Inmediatamente nos pusimos en movimiento, recorriendo los centros oficiales y de información.

Tanto en el Ministerio de Instrucción pública como en el de la Gobernación, en el Gobierno civil, Jefatura superior de Policía y Comisaría del distrito de Palacio, comunican el suceso de rumor en algunos de ellos, y en otros por aviso telefónico.

Acto continuo nos trasladamos al Juzgado de guardia, el que acababa de salir para constituirse

ESPAÑA AL DÍA

Información política DE TODAS PARTES

Por telégrafo

Para abastecer de agua a un pueblo.

El choque, que era inevitable, comenzó a las once y media de la noche...

Los primeros auxilios. El jefe de la fuerza y el lazo y se arrojaron rápidamente del pescante...

El Sr. D. Matalló Rivas. El subsecretario de Instrucción pública, apenas tuvo conocimiento del hecho...

Las lesiones del Sr. Alba. El Sr. Alba, presentaba la fractura del brazo izquierdo, por su tercer medio...

El Sr. Alba, no tiene febra alguna, y durante la cura, ha conversado serenamente...

Se ha telegrafado a sus hijos, que están ausentes, para tranquilizarlos.

ZARAGOZA 8. El capitán general ha recibido una orden del ministro de la Guerra para que proceda a abastecer de agua a Bajazol.

SANTANDER 8. D. Isidoro Mateo González, director del periódico Región Cantábrica, ha sido condenado a ocho años de prisión mayor...

Periodistas condenados por delito de lesa majestad. El Sr. D. Matalló Rivas, subsecretario de Instrucción pública...

Las lesiones del Sr. Alba. El Sr. Alba, no tiene febra alguna, y durante la cura, ha conversado serenamente...

Se ha telegrafado a sus hijos, que están ausentes, para tranquilizarlos.

El Sr. Díaz Agero ha recibido del Ayuntamiento 140.000 pesetas como pago del contingente provincial.

Ha solicitado ceder los derechos de arrendamiento a la Sociedad anónima Empresa de la Plaza de Toros de Madrid.

El doctor Isla, decano de la Beneficencia provincial, ha comunicado al presidente de la Diputación que ya existen pocos casos de viruela en el Hospital Provincial.

El doctor Isla, decano de la Beneficencia provincial, ha comunicado al presidente de la Diputación que ya existen pocos casos de viruela en el Hospital Provincial.

El doctor Isla, decano de la Beneficencia provincial, ha comunicado al presidente de la Diputación que ya existen pocos casos de viruela en el Hospital Provincial.

El doctor Isla, decano de la Beneficencia provincial, ha comunicado al presidente de la Diputación que ya existen pocos casos de viruela en el Hospital Provincial.

El doctor Isla, decano de la Beneficencia provincial, ha comunicado al presidente de la Diputación que ya existen pocos casos de viruela en el Hospital Provincial.

El doctor Isla, decano de la Beneficencia provincial, ha comunicado al presidente de la Diputación que ya existen pocos casos de viruela en el Hospital Provincial.

El doctor Isla, decano de la Beneficencia provincial, ha comunicado al presidente de la Diputación que ya existen pocos casos de viruela en el Hospital Provincial.

El doctor Isla, decano de la Beneficencia provincial, ha comunicado al presidente de la Diputación que ya existen pocos casos de viruela en el Hospital Provincial.

El doctor Isla, decano de la Beneficencia provincial, ha comunicado al presidente de la Diputación que ya existen pocos casos de viruela en el Hospital Provincial.

El doctor Isla, decano de la Beneficencia provincial, ha comunicado al presidente de la Diputación que ya existen pocos casos de viruela en el Hospital Provincial.

El doctor Isla, decano de la Beneficencia provincial, ha comunicado al presidente de la Diputación que ya existen pocos casos de viruela en el Hospital Provincial.

El doctor Isla, decano de la Beneficencia provincial, ha comunicado al presidente de la Diputación que ya existen pocos casos de viruela en el Hospital Provincial.

El doctor Isla, decano de la Beneficencia provincial, ha comunicado al presidente de la Diputación que ya existen pocos casos de viruela en el Hospital Provincial.

El doctor Isla, decano de la Beneficencia provincial, ha comunicado al presidente de la Diputación que ya existen pocos casos de viruela en el Hospital Provincial.

El doctor Isla, decano de la Beneficencia provincial, ha comunicado al presidente de la Diputación que ya existen pocos casos de viruela en el Hospital Provincial.

El doctor Isla, decano de la Beneficencia provincial, ha comunicado al presidente de la Diputación que ya existen pocos casos de viruela en el Hospital Provincial.

El doctor Isla, decano de la Beneficencia provincial, ha comunicado al presidente de la Diputación que ya existen pocos casos de viruela en el Hospital Provincial.

El doctor Isla, decano de la Beneficencia provincial, ha comunicado al presidente de la Diputación que ya existen pocos casos de viruela en el Hospital Provincial.

El doctor Isla, decano de la Beneficencia provincial, ha comunicado al presidente de la Diputación que ya existen pocos casos de viruela en el Hospital Provincial.

El doctor Isla, decano de la Beneficencia provincial, ha comunicado al presidente de la Diputación que ya existen pocos casos de viruela en el Hospital Provincial.

El doctor Isla, decano de la Beneficencia provincial, ha comunicado al presidente de la Diputación que ya existen pocos casos de viruela en el Hospital Provincial.

El doctor Isla, decano de la Beneficencia provincial, ha comunicado al presidente de la Diputación que ya existen pocos casos de viruela en el Hospital Provincial.

El doctor Isla, decano de la Beneficencia provincial, ha comunicado al presidente de la Diputación que ya existen pocos casos de viruela en el Hospital Provincial.

De Sevilla

Manifestación de empresarios, artistas y empleados de "Alcazar", visitada al gobernador. Per la re-apertura. La opinión.

Hoy se reunieron en la Plaza Nueva, todos los empresarios, artistas y empleados de los cinematógrafos y salones de variedades...

Los manifestantes se quedaron a la puerta, y una Comisión subió al despacho del gobernador Sr. Cabrerizo...

El gobernador, accedió a las pretensiones de la Comisión, redactando, en presencia de ella, el telegrama que dirigió al ministro.

Al tener noticias del hecho los manifestantes, comenzaron a dar vivas al gobernador, disolviéndose luego pacíficamente.

La opinión sensata, es partidaria de que no se verifique la reapertura de dichos salones, porque en ellos se representaban y seguirán representándose, escenas inmorales...

Choque de un tren con una locomotora. Varios heridos leves.

Al llegar hoy al empalme de la línea de Cádiz el tren mixto procedente de Madrid, chocó con una máquina que hacía maniobras...

Resultaron heridos leves varios viajeros, entre ellos, uno de los Guardias civiles que escoltaban el convoy.

Los heridos fueron curados en el Dispensario de la estación.

Las máquinas sufrieron desperfectos de poca importancia.

EL ALCOHOL EN LA ARGENTINA

UN PROYECTO DE LEY

El ministro de Hacienda de la Argentina ha presentado al Congreso un proyecto de ley, por el cual se establece un impuesto interno a las bebidas alcohólicas...

Las bebidas que contengan de 15 a 20 grados de alcohol en volumen, pagarán por cada botella de capacidad hasta de 50 centilitros...

Las bebidas que contengan de 30 a 44 grados de alcohol en volumen, pagarán por cada botella de capacidad hasta de 50 centilitros...

Las bebidas que contengan de 45 a 65 grados de alcohol en volumen, pagarán por cada botella de capacidad hasta de 50 centilitros...

Los envases de capacidad mayor de un litro, pagarán el impuesto proporcional establecido en el párrafo anterior...

Para la aplicación de este impuesto, regirán las disposiciones establecidas en las leyes números 3.761 y 4.295, sobre alcoholes...

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO

El Sr. Ruiz Jiménez se manifestó ayer sorprendido de la ruda oposición que existe para la aprobación de los dos millones de pesetas para pavimentos de Madrid.

El Sr. Práez, acompañado de una Comisión de fontaneros y dueños de casas de huéspedes, visitó al Sr. Ruiz Jiménez para pedirle la exención del impuesto de ingruento para dicho gremio...

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

El Sr. Díaz Agero ha recibido del Ayuntamiento 140.000 pesetas como pago del contingente provincial.

Ha solicitado ceder los derechos de arrendamiento a la Sociedad anónima Empresa de la Plaza de Toros de Madrid.

El doctor Isla, decano de la Beneficencia provincial, ha comunicado al presidente de la Diputación que ya existen pocos casos de viruela en el Hospital Provincial.

El doctor Isla, decano de la Beneficencia provincial, ha comunicado al presidente de la Diputación que ya existen pocos casos de viruela en el Hospital Provincial.

El doctor Isla, decano de la Beneficencia provincial, ha comunicado al presidente de la Diputación que ya existen pocos casos de viruela en el Hospital Provincial.

El doctor Isla, decano de la Beneficencia provincial, ha comunicado al presidente de la Diputación que ya existen pocos casos de viruela en el Hospital Provincial.

El doctor Isla, decano de la Beneficencia provincial, ha comunicado al presidente de la Diputación que ya existen pocos casos de viruela en el Hospital Provincial.

El doctor Isla, decano de la Beneficencia provincial, ha comunicado al presidente de la Diputación que ya existen pocos casos de viruela en el Hospital Provincial.

Para las monjas Bernardas de Toledo

Con destino a la suscripción abierta en El DEBATE, a beneficio de la Comunidad de Religiosas Bernardas, nos ha enviado 15 pesetas la señora doña Micaela Córdoba.

Las pensiones

En el Senado celebraron ayer una conferencia el presidente de la Alta Cámara, señor Montero Ríos, y los representantes de las minorías.

Acordaron que las diez solicitudes de pensión—otras dicen que no son más que siete—sean denegadas, y que de aquí en adelante se proceda con mucha cautela en esta clase de concesiones.

Y en los pasillos comentaba un conocido senador la frase de aquí en adelante, diciendo que el acuerdo subsistiría en tanto no haya una persona influyente que tenga poder para que las pensiones vuelvan a concederse nuevamente...

ADMISION TEMPORAL DE TEJIDOS. Lo más saliente de la sesión de la tarde de ayer en el Senado fue el incidente Rodríguez-Montero Ríos.

El Sr. Montero Ríos actuó—y valga lo parlamentario del término—al Sr. Rodríguez-Montero Ríos, mandando leer, con toda oportunidad, los párrafos 3.º, 9.º y 10.º del art. 41 del reglamento interior de la Cámara.

Más tarde, desfilaron casi todos por el despacho presidencial, felicitando a D. Eugenio, lo que le satisfizo mucho, según nos contó en los pasillos una persona que, por su cargo, tiene sobrados motivos para saberlo.

VILLANUEVA Y MAESTRE. Al terminar la sesión de la Alta Cámara ocurrió otro incidente entre el ministro de Fomento y el doctor Maestre.

El doctor Maestre había pedido la palabra para rectificar acerca de su enmienda al presupuesto de Fomento sobre la construcción de una escuela en el puerto de Algeciras...

El doctor Isla, decano de la Beneficencia provincial, ha comunicado al presidente de la Diputación que ya existen pocos casos de viruela en el Hospital Provincial.

El doctor Isla, decano de la Beneficencia provincial, ha comunicado al presidente de la Diputación que ya existen pocos casos de viruela en el Hospital Provincial.

El doctor Isla, decano de la Beneficencia provincial, ha comunicado al presidente de la Diputación que ya existen pocos casos de viruela en el Hospital Provincial.

El doctor Isla, decano de la Beneficencia provincial, ha comunicado al presidente de la Diputación que ya existen pocos casos de viruela en el Hospital Provincial.

El doctor Isla, decano de la Beneficencia provincial, ha comunicado al presidente de la Diputación que ya existen pocos casos de viruela en el Hospital Provincial.

El doctor Isla, decano de la Beneficencia provincial, ha comunicado al presidente de la Diputación que ya existen pocos casos de viruela en el Hospital Provincial.

El doctor Isla, decano de la Beneficencia provincial, ha comunicado al presidente de la Diputación que ya existen pocos casos de viruela en el Hospital Provincial.

El doctor Isla, decano de la Beneficencia provincial, ha comunicado al presidente de la Diputación que ya existen pocos casos de viruela en el Hospital Provincial.

El doctor Isla, decano de la Beneficencia provincial, ha comunicado al presidente de la Diputación que ya existen pocos casos de viruela en el Hospital Provincial.

El doctor Isla, decano de la Beneficencia provincial, ha comunicado al presidente de la Diputación que ya existen pocos casos de viruela en el Hospital Provincial.

El doctor Isla, decano de la Beneficencia provincial, ha comunicado al presidente de la Diputación que ya existen pocos casos de viruela en el Hospital Provincial.

El doctor Isla, decano de la Beneficencia provincial, ha comunicado al presidente de la Diputación que ya existen pocos casos de viruela en el Hospital Provincial.

El doctor Isla, decano de la Beneficencia provincial, ha comunicado al presidente de la Diputación que ya existen pocos casos de viruela en el Hospital Provincial.

El doctor Isla, decano de la Beneficencia provincial, ha comunicado al presidente de la Diputación que ya existen pocos casos de viruela en el Hospital Provincial.

El doctor Isla, decano de la Beneficencia provincial, ha comunicado al presidente de la Diputación que ya existen pocos casos de viruela en el Hospital Provincial.

El doctor Isla, decano de la Beneficencia provincial, ha comunicado al presidente de la Diputación que ya existen pocos casos de viruela en el Hospital Provincial.

El doctor Isla, decano de la Beneficencia provincial, ha comunicado al presidente de la Diputación que ya existen pocos casos de viruela en el Hospital Provincial.

El doctor Isla, decano de la Beneficencia provincial, ha comunicado al presidente de la Diputación que ya existen pocos casos de viruela en el Hospital Provincial.

El doctor Isla, decano de la Beneficencia provincial, ha comunicado al presidente de la Diputación que ya existen pocos casos de viruela en el Hospital Provincial.

El doctor Isla, decano de la Beneficencia provincial, ha comunicado al presidente de la Diputación que ya existen pocos casos de viruela en el Hospital Provincial.

El doctor Isla, decano de la Beneficencia provincial, ha comunicado al presidente de la Diputación que ya existen pocos casos de viruela en el Hospital Provincial.

El doctor Isla, decano de la Beneficencia provincial, ha comunicado al presidente de la Diputación que ya existen pocos casos de viruela en el Hospital Provincial.

El doctor Isla, decano de la Beneficencia provincial, ha comunicado al presidente de la Diputación que ya existen pocos casos de viruela en el Hospital Provincial.

UNA INSTANCIA DEL DOCTOR MOLINER

El doctor Moliner ha presentado una instancia al Gobierno, que el Consejo de ministros, encargado de dictaminar sobre el Tratado franco-español...

PETICION JUSTA. En el Ministerio de Instrucción pública, estuvo ayer mañana una Comisión de maestros de las Escuelas de adultos de Madrid...

TELEGRAMAS OFICIALES. Telegrafía al Sr. Barroso el gobernador civil de Burgos, que entre las estaciones de Briviesca y Calzada, y a consecuencia de una equivocación del guardaguasas...

LA COMISION DEL TRATADO. Presidida por el Sr. Burell, se reunió ayer tarde en el Congreso la Comisión parlamentaria, encargada de dictaminar sobre el Tratado franco-español.

LOS CANALEJISTAS. Ayer quedó nombrada, en la reunión que los amigos del fallecido presidente del Consejo celebraron en el Senado, la Comisión encargada de hacer una realidad el proyecto de erigirle un mausoleo en el cementerio de Atocha...

UN BANQUETE. En el restaurant del Congreso verificó ayer el banquete anual de los ex alumnos del Colegio de San Clemente, de Bolonia, que este año fué en honor del conde de Romanones.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS. En una de las Secciones del Congreso se reunió ayer la Comisión de presupuestos para tratar de la reorganización de los servicios del Ministerio de Hacienda.

PROYECTO REFORMADO. La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ferrocarriles complementarios se reunió ayer, acordando introducir en el algunos modificaciones...

DECRETO DE INDULTO. Según se decía ayer tarde, el ministro de Gracia y Justicia se halla muy atareado preparando un decreto de indulto para delitos políticos y sociales.

UNA CONFERENCIA QUE NO SE CELEBRA. A primera hora de la tarde estuvo en el Congreso el Sr. Cobán, quien manifestó a los periodistas que el objeto de su visita era el de hablar con el jefe del Gobierno de asuntos relativos a la provincia de Orense...

PROXIMA INTERPELACION. El Sr. Sol y Ortega se propone explicar en breve la interpelación que anunció al Gobierno el día 7 del pasado julio sobre la guerra que interpuso contra la Sala primera del Tribunal Supremo.

LOS RADICALES. La minoría radical se reunió ayer en el Congreso. Según declaraciones del Sr. Lerroux, el objeto de la reunión no fué otro que el de comunicar el estudio de la situación de los radicales republicanos, y especialmente del radical.

LA CASTELLANAS Y NAVARRO REVERTER. En el Ministerio de Hacienda estuvo ayer mañana los presidentes de las Diputaciones provinciales castellanas y navarras...

Las sufragatas

Mientras Mr. John Redmond pronunciaba un discurso en una reunión liberal, fué interrumpido por las sufragatas, las que promovieron grandes y prolongados desórdenes.

El doctor Carrel. Se aguarda aquí la próxima llegada del doctor Carrel, premiado con el premio Nobel de Medicina.

Trasatlántico. Procedente de la Habana, ha llegado hoy a este puerto, el vapor de la Compañía Trasatlántica, Reina María Cristina.

CONSEJO DE GUERRA. El martes 10, a las diez de la mañana, en el local destinado al efecto en el edificio de Prisiones Militares...

Grave denuncia. A la hora de cerrar esta edición, cinco de la mañana, nuestro reporter judicial, nos comunicó, por teléfono, que una mujer llamada María Laguna, acaba de presentar, en el Juzgado de guardia, una denuncia verdaderamente gravísima.

LOS CANALEJISTAS. Ayer quedó nombrada, en la reunión que los amigos del fallecido presidente del Consejo celebraron en el Senado, la Comisión encargada de hacer una realidad el proyecto de erigirle un mausoleo en el cementerio de Atocha...

UN BANQUETE. En el restaurant del Congreso verificó ayer el banquete anual de los ex alumnos del Colegio de San Clemente, de Bolonia, que este año fué en honor del conde de Romanones.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS. En una de las Secciones del Congreso se reunió ayer la Comisión de presupuestos para tratar de la reorganización de los servicios del Ministerio de Hacienda.

PROYECTO REFORMADO. La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ferrocarriles complementarios se reunió ayer, acordando introducir en el algunos modificaciones...

DECRETO DE INDULTO. Según se decía ayer tarde, el ministro de Gracia y Justicia se halla muy atareado preparando un decreto de indulto para delitos políticos y sociales.

UNA CONFERENCIA QUE NO SE CELEBRA. A primera hora de la tarde estuvo en el Congreso el Sr. Cobán, quien manifestó a los periodistas que el objeto de su visita era el de hablar con el jefe del Gobierno de asuntos relativos a la provincia de Orense...

PROXIMA INTERPELACION. El Sr. Sol y Ortega se propone explicar en breve la interpelación que anunció al Gobierno el día 7 del pasado julio sobre la guerra que interpuso contra la Sala primera del Tribunal Supremo.

LOS RADICALES. La minoría radical se reunió ayer en el Congreso. Según declaraciones del Sr. Lerroux, el objeto de la reunión no fué otro que el de comunicar el estudio de la situación de los radicales republicanos, y especialmente del radical.

LA CASTELLANAS Y NAVARRO REVERTER. En el Ministerio de Hacienda estuvo ayer mañana los presidentes de las Diputaciones provinciales castellanas y navarras...

quien las dicta es nada menos que el encargado en persona por el Papa para el gobierno y dirección de la Acción Social Católica en toda España para encaminar los católicos a esfuerzos de todos...

Después de su primer lustro de existencia, recibe en los momentos actuales la Acción Social Popular de los más altos principios de la Iglesia, de la opinión pública...

Un europeo ha llegado por el interior a este campo vecino, y los moros que me comunican la noticia no saben a qué nación pertenece, pues el idioma que habla no es entendido por ellos.

Según cuentan, sabe algunas muy pocas palabras en español (así como pan, agua y camino) refiriendo con frecuencia amana, que a ellos le chocó bastante y deseaban saber su traducción.

En la tabla de las Torres fué hallado el referido europeo, y unos amigos de esta plaza intentaron traerlo para presentarlo al comandante militar, en la creencia de que prestaban un buen servicio.

Eran diez, provistos de su correspondiente damante mauser; pero ni el número ni la calidad de sus armas asturaron a sus paisanos, los de Bokoya, que se opusieron al paso del desconocido (que por su parte no quería venir) hacia la plaza y en libertad tuvieron que dejarlo, contentándose con traérselo a la plaza y recominar la conducta de los Bokoyas.

Según me dicen, a Beniburiaga se ha ido el tal europeo y de allí, si puede, tal vez pase a Orán, punto adonde parece ser que dirige sus pasos.

Estos Beniburiagas de Las Torres hace tiempo que dan pruebas de adhesión verdadera a España, y lo demuestran con este acto, si bien no han podido realizarlo con el éxito que deseaban, y con otros varios, entre los que cito a uno muy acertado, sin saberse por qué, cuando los de Las Torres del campal, y saliendo presurosos en busca de los cuatro malvados, no tardando en descubrir su escondrijo, abalanzándose a ellos para apresarlos.

Trabóse reñida lucha cuerpo a cuerpo, pero fracasaron de momento los buenos propósitos y esfuerzos de los de Las Torres, por cuanto dos de sus adversarios lograron desasirse de ellos y darse a la fuga tierra adentro, mientras que los dos restantes, corriendo a la plaza, saltaron a su bote, haciéndose de la mar a toda prisa.

En el momento de salir de la plaza, y al irse a la bota, se vio, como se veía ya, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos...

En el momento de salir de la plaza, y al irse a la bota, se vio, como se veía ya, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos...

En el momento de salir de la plaza, y al irse a la bota, se vio, como se veía ya, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos...

En el momento de salir de la plaza, y al irse a la bota, se vio, como se veía ya, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos...

En el momento de salir de la plaza, y al irse a la bota, se vio, como se veía ya, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos...

En el momento de salir de la plaza, y al irse a la bota, se vio, como se veía ya, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos...

En el momento de salir de la plaza, y al irse a la bota, se vio, como se veía ya, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos...

En el momento de salir de la plaza, y al irse a la bota, se vio, como se veía ya, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos...

En el momento de salir de la plaza, y al irse a la bota, se vio, como se veía ya, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos...

En el momento de salir de la plaza, y al irse a la bota, se vio, como se veía ya, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos...

En el momento de salir de la plaza, y al irse a la bota, se vio, como se veía ya, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos...

En el momento de salir de la plaza, y al irse a la bota, se vio, como se veía ya, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos...

En el momento de salir de la plaza, y al irse a la bota, se vio, como se veía ya, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos...

En el momento de salir de la plaza, y al irse a la bota, se vio, como se veía ya, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos...

En el momento de salir de la plaza, y al irse a la bota, se vio, como se veía ya, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos...

En el momento de salir de la plaza, y al irse a la bota, se vio, como se veía ya, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos...

En el momento de salir de la plaza, y al irse a la bota, se vio, como se veía ya, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos...

En el momento de salir de la plaza, y al irse a la bota, se vio, como se veía ya, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos...

En el momento de salir de la plaza, y al irse a la bota, se vio, como se veía ya, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos...

En el momento de salir de la plaza, y al irse a la bota, se vio, como se veía ya, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos...

En el momento de salir de la plaza, y al irse a la bota, se vio, como se veía ya, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos...

En el momento de salir de la plaza, y al irse a la bota, se vio, como se veía ya, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos, que se desmenuzaban en pedruzcos...

AMÉRICA

El ferrocarril trasandino.

Los ingenieros del Estado, han terminado el proyecto del nuevo ferrocarril trasandino, que será construido por el Gobierno en el desfiladero de Maipo, que une a Santiago con Buenos Aires, directamente, recorriéndose la distancia en veinticuatro horas.

RECEPCION DIPLOMATICA. Con motivo de la recepción oficial del ministro del Paraguay, se han cambiado discursos cordiales, por lo que han desaparecido los temores de divergencias, por la cuestión de las fronteras.

MOVIMIENTO CATOLICO

M

Sesiones de Cortes

SENADO

Sesión del día 7 de Diciembre.

Se abre la sesión a las tres y cuarenta y cinco. En el banco azul el conde de Romanones.

Después se ocupó del Tratado franco-español, haciendo varias consideraciones con este motivo.

El señor CALBETON retiró el capítulo adicional del Presupuesto de Fomento para pasarlo al de Instrucción pública.

El señor MONEGAL se ocupa del proyecto de ley sobre depósitos francos de tejidos de algodón; pide que vuelva a figurar en el Orden del día el citado proyecto, por ser para el caso de interés.

El señor RAHOLA se adhirió a lo manifestado por el anterior. Después se ocupó de algunas consideraciones con este motivo.

El conde de ROMANONES dice que la confección del Orden del día corre a cargo de la Mesa; el Gobierno no tiene intervención ninguna en este punto.

Manifiesta que a él le animan muy buenos deseos; pero hay que atenderse a la ordenación de los dictámenes.

El señor CALBETON pide a la Mesa transmita al ministro de Hacienda su ruego, referente al proyecto que se trata, y que consiste en saber qué clase de pactos son esos que se hacen a espaldas del Parlamento.

El señor ALLENDE SALAZAR manifiesta que hay que protestar energicamente de que existan esas corrientes de hostilidad contra ciertas regiones.

Debe haber igualdad para todos. El conde de ROMANONES expone que él se acercó a la Comisión que entendía en este asunto, intimándole a que dictaminara, porque creía que con esto se procedía debidamente, y porque no quería hacer un feo a los señores interesados en la cuestión.

El señor TORRES TABOADA, en nombre de los fabricantes de Galicia, se opone también al proyecto tal como está redactado, manifestando que debe tenerse en cuenta, no una industria regional, sino la industria nacional.

El señor RODRIGANZ dice que él sabe lo que ha pasado: el dictamen de que se trata estaba sobre la mesa, y por una reclamación de un señor senador fue retirado del Orden del día.

Protesta de que el Gobierno sea prisionero de un señor que se opone a cualquier cosa. Entre el señor MONEGAL y el señor CALBETON se entabla un vivo diálogo sobre el asunto.

El señor ALONSO CASTRILLO, de la Comisión, explica su proceder respecto al dictamen, manifestando que procedió con entera imparcialidad.

Dice que no se puede saber cuándo será discutido este dictamen. El conde de ROMANONES insiste en que el Orden del día y la marcha de los debates sólo están a merced de lo que la Mesa juzgue oportuno.

(Entra el ministro de Fomento.) El señor ALLENDE SALAZAR dice que no ha habido idea de molestar en absoluto al Sr. Rodríguez; no se acordaba que este señor era ministro cuando se presentó este proyecto.

El señor CALBETON dice que lo que le parece muy extraño es que en el extracto de las sesiones de Cortes haya aparecido un telegrama de un señor que rogaba al presidente del Consejo se cumpliera el pacto verificado con los fabricantes por lo que respecta a este proyecto de ley.

Y esto—dice—es lo que a mí no me parece bien, que se lleven a cabo esos pactos secretos. Y de esto es de lo que protesto. El PRESIDENTE explica por qué se ha aplazado la discusión de este dictamen.

Dice que ha recibido varios telegramas (que lee), en los cuales se pide la demora de esta discusión hasta que se pusieran de acuerdo los tejedores y estampadores. Pone de manifiesto que la presidencia ha cumplido con el reglamento. (A este efecto se lee el art. 8.º del mismo.)

El señor RODRIGANZ hace las salvadas propias del caso. Dice que no ha habido propósito de censura a la persona del presidente de la Mesa.

El conde de ROMANONES defiende la conducta de la presidencia, la cual—dice—ha interpretado los deseos del Gobierno, y cree que los de toda la Cámara. El PRESIDENTE somete a la apreciación de la Cámara su conducta.

Se pasa al ORDEN DEL DIA. Presupuesto de Fomento. Continúa este debate. Se aprueban varios artículos. El señor ALVAREZ GUIJARRO solicita aclaración de unos datos respecto al capítulo que trata de reparación y conservación de carreteras. (Artículo 1.º, cap. 14.)

El ministro de FOMENTO le contesta. Dice que la cantidad consignada para este objeto es insuficiente; por tanto, no hay derecho a pedir que las carreteras estén de continuo en buen estado.

Pero es necesario de todo punto, y urge conseguir que lo estén, para lo cual no existe otro medio que el de aumentar la cantidad destinada a este objeto.

Se impone mejorar las carreteras para que el turismo se fomentase, porque el turismo ha de traer grandes beneficios al país. El señor ALVAREZ GUIJARRO rectifica, manifestando que el ministro ha interpretado mal sus palabras. Dice que no ha contestado a lo que él ha dicho.

El ministro de FOMENTO rectifica también. Se aprueban varios capítulos, hasta el 17.º al cual presenta una enmienda el señor MAESTRE; en ella pide se conceda una cantidad para la construcción de una escuela en el puerto de Algeciras.

Dicha cantidad es de 500.000 pesetas. A este propósito, pone de manifiesto la importancia que el puerto de Algeciras tiene. Dice que es la llave del Estrecho; que en este puerto está el porvenir de España. El marqués de BARZANALLANA le contesta.

Rectifica el señor MAESTRE, é interviene para alusiones el duque de SAN PEDRO DE GALATINO y el ministro de FOMENTO. Entre el señor MAESTRE y el señor VILLANUEVA se promueve un vivo diálogo sobre si habrá o no tiempo para discutir la enmienda ó para aprobar el presupuesto. Si el ministro cree que hay tiempo para lo segundo, el Sr. Maestre renuncia a rectificar.

Al fin, rectifica. En vista de lo avanzado de la hora, la presidencia suspende este debate, quedando en el Sr. Maestre en el uso de la palabra para el lunes.

Se levanta la sesión. (En el momento de salir el Sr. Villanueva, se le acerca el Sr. Maestre; entre ambos se cruzan algunas palabras ditas.)

CONGRESO

Sesión del día 7 de Diciembre.

A las tres y veinticinco abre la sesión el Sr. Moret, con la presencia en los escaños

de algunos diputados, y el ministro de la Gubernación en el banco azul.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor RUIZ DE GRIJALBA censura que, en general, muchos inspectores de trabajo, nombrados por el Instituto de Reformas Sociales, sean desafectos a las instituciones y al régimen; cita casos concretos como el del director de un periódico republicano en León, el de un anarquista, y otros más que desempeñan tales cargos en León y Barcelona.

El señor ministro de la GUBERNACION le contesta, asegurando que desconoce estos casos concretos y añadiendo que los nombramientos, con toda seguridad estarán hechos de acuerdo con la ley.

El señor AZCARATE, como presidente del Instituto de Reformas Sociales, se levanta para decir que todo lo relativo a la inspección de trabajo lo lleva con gran competencia el general Marvá.

Respecto a los nombramientos, declara que nunca se ha preguntado a los nombrados por sus ideas políticas, y que dentro del Instituto hay hombres pertenecientes a todos los partidos, cosa que está muy en su lugar que ocurra; por la misma razón que permite que siendo él republicano sea catedrático.

El señor ministro de la GUBERNACION pronuncia algunas palabras, para mostrarse de acuerdo con el Sr. Azcarate en cuanto a la manera de hacerse estos nombramientos.

El señor IGLESIAS (D. Pablo), se dirige al ministro de la Gubernación para formular dos denuncias. Una es la de haber dentro del Ayuntamiento de Cullera una guardia permanente de fuerzas, que el Sr. Iglesias estima atentatoria, puesto que la situación es normal.

Otra denuncia se refiere a un oficio dirigido por el jefe del Cuerpo de vigilancia de dicha ciudad de Cullera, al presidente de dicha Sociedad dándole un plazo para que le retirara la detallada de todos los socios, con expresión de nombres, domicilio, estado y profesión.

Le contesta el señor ministro de la GUBERNACION.

El señor RUIZ DE GRIJALBA anuncia al Gobierno una interpelación sobre la gestión del Instituto de Reformas Sociales.

Pide que se traigan a la Cámara datos y antecedentes de algunos nombramientos, así como una lista ó relación de pensionados en el extranjero enviados por el Instituto de Reformas Sociales.

El señor ministro de la GUBERNACION ofrece traer los datos pedidos, y se pone a disposición del Sr. Ruiz de Grijalba, para cuando la Mesa crea que se puede explicar la interpelación.

ORDEN DEL DIA

Se entra en el orden del día. Es tomada en consideración una proposición de ley del Sr. Estan y Mustiu, autorizando la construcción de un ferrocarril eléctrico subterráneo en Barcelona de líneas de San Martín, enlances y estaciones centrales.

Sin debate, se aprueban los dictámenes, concediendo una cantidad que no exceda de 30.000 pesetas, para costear el bronce que se invertirá en la estatua del Sr. Canalejas en Alicante, y otros concediendo prórroga para la construcción del ferrocarril del Grao de Valencia a Villanueva de Castellón.

Por bolas, se procede a la votación definitiva de la pensión acordada, para doña Leonor Pi y Arsuaga, hija del Sr. Pi y Margall. Por 200 bolas blancas y ninguna negra, es concedida la pensión.

Ingresos.

Se ponen a discusión los artículos 8 y 14 del presupuesto de ingresos, a los que hay formulados votos particulares de los señores Amat, Espada y Andrade.

Es retirado uno de ellos, y después de breves palabras de los señores AMAT y SUAREZ INCLAN, se aprueba el art. 8.º al que el Sr. Amat, autorizando la creación de un Juzgado de primera instancia é Instrucción en Ceuta.

Se desecha un voto particular del señor AMAT, al art. 14, y queda aprobado éste. Se ponen a discusión los artículos adicionales, comenzándose por uno del Sr. Seoane.

El señor SUAREZ INCLAN (D. Félix), como presidente de la Comisión de presupuestos, dice que ésta no la acepta, por entender que no cabe dentro del articulado del presupuesto de ingresos.

El señor SEOANE apoya el artículo adicional, que se refiere a los derechos de exportación de los pinos descortezados ó con corteza, pidiendo que se reduzca la tributación.

Le contesta el señor SUAREZ INCLAN, y después de rectificar el señor SEOANE es desechado el artículo adicional.

El señor AMADO apoya otro artículo adicional pidiendo la bonificación del 30 por 100 sobre sus sueldos para los jefes y oficiales del Ejército que sirven en Baleares y Canarias.

El señor SUAREZ INCLAN (D. Félix): Tengo el sentimiento de participar a su señoría que la Comisión no puede aceptar el artículo adicional.

El señor AMADO continúa diciendo que en este asunto no quiere contestaciones sin otro valor que el de una mera fórmula. Añade que hay planteada en el Senado una cuestión que tiene gran importancia para el país. Porque es el caso, señores diputados, que desde hace tiempo se lee varias veces que se acuerdan las islas Baleares la bonificación del 30 por 100 sobre sus sueldos. Pero ahora, últimamente, se les niega esta mejora.

Censura al Gobierno, diciendo que deja sin cumplimiento las promesas hechas desde el banco azul.

El señor SUAREZ INCLAN (D. Félix) le contesta, diciendo al Sr. Amado que no tiene razón, porque el país hace cuanto puede por sus instituciones militares, y a veces más de lo que puede.

Dice después que no está justificada la bonificación que el Sr. Amado solicita, porque la vida en Baleares, sobre todo en determinadas ciudades, no es más cara que la vida en la Península.

Termina asegurando que la Comisión ha estudiado el asunto con todo detenimiento, y que después de estudiado cree no poder complacer al Sr. Amado.

Rectifica el señor AMADO y se desecha el artículo adicional.

El señor ROMERO, después de pedir la lectura de algunos artículos del reglamento, dice que lo que pasa con las enmiendas es preciso.

Los dictados pierden el tiempo estudiando asuntos que el país interesan y redactando enmiendas que se meten a la Comisión. Y digo que pierden el tiempo, porque la Comisión no las estudia, y sin estudiarlas, sus individuos, obedeciendo órdenes del ministro respectivo, se levantan a decir que aceptan ó no aceptan las enmiendas presentadas.

Pregunta cuándo, cómo y dónde ha estudiado la Comisión esa enmienda que tiene de presentada pidiendo ocho cosas, enmienda que ésta desecha por la Comisión sin que ésta exponga ninguna razón y fundamento.

El señor SUAREZ INCLAN (D. Félix) asegura que la Comisión ha estudiado, no una vez, sino repetidísimas, la enmienda del Sr. Romero, y que la ha desechado porque la estima inadmisibles.

El señor ROMERO apoya su enmienda, pidiendo la reforma de todas las plantillas del personal del Estado.

Clama contra los sueldos de menos de 1.500 pesetas, diciendo que es vergonzoso que haya funcionarios públicos con esos sueldos risibles.

Pero a vosotros, gobernantes, no os importa esto. Sois partidarios del Estado-asilo, y lo que os interesa es que haya muchas credenciales para repartir entre vuestros pamiaguados, sin que se os dé un arditte de que los empleados se mueran de hambre si que cumplan ó no con su obligación.

En la enmienda que yo he presentado se pide que los funcionarios no sean explotados; se pide que el Congreso de los diputados no sea un Circulo ó un Casino.

Pero ya sabéis todos, señores diputados, lo que aquí ocurre. Lo dijeron los señores La Cierva, Sánchez Guerra, Quejana... Desde hace tres años estamos oyendo la misma cosa; los ministros, cuando no saben qué decir, se levantan de ese banco y exclaman:

«Retíre S. S. esa enmienda, porque el Gobierno traerá a la Cámara un proyecto de ley.—Y después, cuando se lleva a la Mesa una proposición, se escuchan estas palabras:»

«No puede discurrirse, porque el Gobierno tiene en la otra Cámara un proyecto de ley.»

Dice que el presupuesto presentado por el Gobierno está calado en los anteriores, con algunos aumentos en determinadas categorías; pero nada más. Y eso, señor ministro de Hacienda, hubiera podido hacerlo un jefe de Negociado de cuarta ó de quinta clase, si los hay.

El señor ROMERO, mostrando una enorme pila de expedientes que ha colocado en su escaño, se dirige al Sr. Navarro Reverter. Estos son, señor ministro, los concupiscentes por los que pido justicia; los concupiscentes que sólo piden a Dios que un ministro no se acuerde de ellos para trasladarlos de Cartagena a Coruña, ó de Coruña a Cádiz. Y a estos concupiscentes, señor Navarro Reverter, a esos pobres, aún hace pocos días que S. S. les mernó sus haberes con el impuesto de la luz.

Cuando un ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, trae a la Cámara un presupuesto como el que S. S. ha traído y no admite después, pierde la autoridad para decir lo que S. S. ha dicho esta tarde.

Continúa diciendo que él abraza grandes esperanzas de ser atendido, porque todos los ministros piensan como él, y así se lo han manifestado muchas veces en los pasillos.

¿Verdad—pregunta—que no consentiréis que termine esta sesión sin ponerlos al lado de los desvalidos?

Termina diciendo que va a formular un ruego al presidente del Consejo. El de que se influya con sus compañeros y con la Comisión para que se entienda concedida al Gobierno la autorización para reorganizar los servicios del Estado, por lo que respecta a las plantillas de personal, aunque sea sin aumentar una sola peseta sobre la cantidad consignada en los presupuestos para el año próximo.

El señor SUAREZ INCLAN (D. Félix) le contesta en nombre de la Comisión, asegurando que a ésta le parecen admirables las peticiones del Sr. Romero; pero que la enmienda no puede ser aceptada, por oponerse a ella la ley de Contabilidad.

El señor ROMERO rectifica y es desechada la enmienda.

El PRESIDENTE suspende la discusión, y el Congreso pasa a reunirse en sesión secreta.

Sesión secreta.

Pónese a discusión el dictamen sobre un suplicatorio para procesar al diputado señor Azzi por injurias al Sr. Canalejas, emitidas en un artículo de El Pueblo, de Valencia.

El señor ALCALA ZAMORA, de la Comisión, pide que se lea el artículo. Se lee, en efecto, y la lectura levanta grandes murmullos. El presidente restablece el orden a campanillazos.

El señor CASTROVIDO imprime el dictamen, alegando que todo lo dicho en el artículo leído se había dicho ya en otras ocasiones.

Puesto a votación el dictamen, es concedido el suplicatorio por 87 votos contra 12. Después se pasa a discutir el dictamen de la Comisión sobre otro suplicatorio pedido para procesar al diputado Sr. Iglesias (don Emiliano).

Imprime el dictamen el propio señor IGLESIAS, contestándole el señor BUGALLAL, quien manifiesta que lo que se busca es la inmunidad del periodista, cosa que no puede consentirse.

Es concedido el suplicatorio por 71 votos contra 15.

Se reanuda la sesión.

A las siete y veinte se reanuda la sesión, continuando el debate del dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley de reforma de los servicios de Vigilancia y Seguridad.

El señor IGLESIAS (D. Emiliano) combate el artículo primero.

Dice que si hay deficiencias en la actual organización de la Policía, serían mayores las que se originarían con el establecimiento de la reforma.

Protesta de que se haya creado un nuevo organismo para el Sr. Méndez Alarcón, únicamente recordando que este funcionario fue quien envió su dimisión al Gobierno valiéndose de los estudiantes.

Afirma que los servicios centralizados fracasarán, como han fracasado siempre. Se ocupa de los sueldos, diciendo que hay una irritante desigualdad entre los asignados a los altos empleados policíacos y los que disfrutan los modestos agentes.

Se extiende luego en largas consideraciones, hablando de Pardini y asegurando que su ficha fué enviada a Madrid, creyendo que su detención no se hizo porque los policíacos, que nunca llevan dinero, no pueden seguir a los sospechosos.

El señor BUENDIA, en nombre de la Comisión, contesta al Sr. Iglesias, diciendo que se cree relevado de argumentar, porque los señores recuerdan los párrafos pronunciados por el conde de Romanones en defensa del proyecto.

El señor IGLESIAS rectifica, y el marqués de CORTINA se levanta para dar algunas explicaciones sobre las facultades que ha de tener el nuevo director general de Seguridad.

El señor CASTROVIDO hace uso de la palabra para decir que la Policía ha conseguido hacerse odiosa, porque ha hecho verdaderamente imposible la vida, no dejando respirar al comercio, ni a los industriales, ni a nadie.

Vuelve a repetir que era natural que el Sr. Fernández Llanos fracase, no explicándose cómo este señor dejó el Cuerpo de Estado Mayor para descender a esos trabajos policíacos.

Al preguntar el PRESIDENTE si se aprueba el artículo 1.º, los republicanos piden que sea nominal.

Queda aprobado el artículo por 80 votos contra 7.

El señor IGLESIAS (D. Emiliano) retira las enmiendas que tenía presentadas al artículo 2.º.

Otra apoya brevemente el señor CASTROVIDO, sobre el cierre de ciertos establecimientos, contestándole el ministro de la GUBERNACION, y siendo retirada la enmienda.

El señor ROMERO defiende una enmienda, pidiendo que se establezca la separación debida entre los organismos de Seguridad y Policía, que deben tener fines distintos y ser separados, como ocurre en aquellas naciones bien organizadas policíacamente, pues le lo contrario, la creación de la nueva Dirección general de Seguridad será completamente nula.

Le contesta el señor ministro de la GUBERNACION.

El señor AZCARATE defiende la libertad y autonomía que dentro de las provincias deben tener los gobernadores, como representantes del Gobierno, entendiendo que es malo cuanto se encamine a mermar sus facultades.

Yo no niego—dice—que llegue un día en que el pueblo mire a la Policía como un sacerdocio, como muy alto. Pero lo cierto es que hoy la considera como algo nada selecto, y cuando ese pueblo vea que al gobernador civil se le quitan atribuciones para dárselas a la Policía, seguramente, creará un desprestigio la autoridad del gobernador.

El señor presidente del CONSEJO contesta al Sr. Azcarate, asegurando que los gobernadores seguirán siendo los representantes del Gobierno en las provincias, con todo el prestigio y autoridad que en sí lleva el cargo.

Después de unas explicaciones entre los Sres. Iglesias (D. Pablo) y ministro de la GUBERNACION, se aprueba el art. 2.º y último del dictamen.

Se da cuenta del despacho ordinario, y se levanta la sesión a las nueve.

EL GAITERO

Esta marca de S. D. R. A. P. A. P. A. Z. que más se vende en España y en el extranjero.

NOTAS AGRICOLAS

Aurelio Ruvalcaba, absuelto.

Días pasados, se celebró en Valladolid, la vista de los autos que por la publicación en el «Boletín Mercantil» del artículo titulado «A las armas», se seguía a este inteligente agricultor por el Sr. Ruvalcaba.

El fallo ha sido tal y como nosotros esperamos: la absolución, con toda clase de pronunciamientos favorables para Aurelio Ruvalcaba. Felicitamos muy sinceramente al Sr. Ruvalcaba, y le animamos a que continúe sus valerosas campañas en defensa de la clase agrícola.

Crédito popular.

El Banco Popular de León XIII, ha concedido últimamente, los siguientes préstamos a Sociedades de crédito popular.

Table listing agricultural societies and their funding amounts in pesetas.

Todos ellos a módico interés y por plazo de un año.

Nota.—Daremos cuenta en esta sección de todos los anuncios que nos envíen los Sindicatos agrícolas de España entera, referentes a ofertas de sus productos ó demandas de géneros y maquinaria.

ABONOS ORGÁNICOS

combinados para todos los cultivos, premiados con medalla de oro. Romero Hermanos. Lugo de Vega, 30, Madrid.

NOTICIAS

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, celebrará junta pública hoy domingo, a las tres de la tarde, para dar posesión de plaza de número al académico electo don Ramón Fernández Hontoria, conde de Torreznán, quien leerá su discurso de entrada sobre el tema «El anarquismo contemporáneo (socialismo revolucionario). Deberes del Estado y deberes sociales frente a la propaganda anarquista», contestándole, a nombre del Cuerpo, el académico D. Javier Ugarte.

El mejor TÓNICO VINO PINEDO

EL MEJOR POSTRE MERMELADAS TREVIJANO

El movimiento de población en España, según los datos del Instituto Geográfico y Estadístico, durante el mes de Mayo último, fué el siguiente:

Población calculada, 19.562.568. Nacimientos, 55.095; de ellos vivos, 54.324. Corresponden una proporción de natalidad, por cada 1.000 habitantes, de 2,78.

Defunciones, 34.290; de las que corresponden 17.417 a varones, y 16.873 a hembras. Proporción de mortalidad por cada 1.000 habitantes, 1,75.

Se verificaron 13.048 matrimonios, que dan una proporción de nupcialidad de 0,67 por cada 1.000 habitantes.

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, anuncia en la Gaceta hallarse vacantes dos plazas de académicos de número, por fallecimiento de D. Ceclilio de Roda y D. Valentín Arín.

Las propuestas y solicitudes se admitirán en la secretaría de la dicha Corporación, hasta el día 27 del corriente mes, a las doce de la mañana.

Hoy domingo, a las tres y media de la tarde, se celebrará en el Velódromo de Ciudad Lineal un gran concurso de foot-ball local, é importantes carreras de bicicletas y pedestres.

Usar el ALCODENTAL es conservar la dentadura.

Según El Siglo Médico, la enfermería dominante en la capital se mantiene con el mismo carácter, sin más variaciones apreciables que el aumento en los estados gripales, catarras, anginas inflamatorias y bronquitis de los gruesos troncos.

Las infecciones parotídicas son tan abundantes, que constituyen una epidemia, aunque con el carácter benigno propio de su naturaleza.

Las infecciones abdominales son escasas y no ofrecen nada de particular. No hay tipos exantemático, pero siguen la difteria y las viruelas en número considerable.

En la infancia hay catarras, estados gástricos, anginas, erupciones benignas y las infecciones ya dichas de difteria y viruela.

UN HOMBRE MUERTO

ALMERIA 7. 18.14.

Ha sido encontrado muerto, en el kilómetro 6 de la carretera, cerca de Huerco, un hombre que no ha podido ser identificado todavía.

La muerte, a lo que parece, le sobrevino a consecuencia de ser aplastado por un carro, que sin duda debía guiar.

Las ruedas le trituraron la cabeza.

Siempre los comentarios cotizaciones de Bolsas

LA SENTENCIA DEL «TRUST»

Durante todo el día de ayer, continuó hablando de la sentencia del trust, que por su moralizadora é importante doctrina, constituye un verdadero acontecimiento jurídico.

Pocos pleitos habrán apasionado tanto los ánimos como éste, en el que envuelto en un asunto de interés privado, se debatía una cuestión de trascendencia nacional.

La indisciplina de la pluma, que había llevado a ser crónica en este país; é el desenfreno en el ataque personal; la ausencia de respeto al honor de las personas; la creencia, no exenta de realidad, de que un periodista impudico podía disponer, como moderno y odioso señor feudal, del buen nombre, del prestigio y de la reputación, tan necesaria para la vida social de los ciudadanos, tenía aterrorizadas y cohibidas a las gentes, que clamaban de continuo por el establecimiento de una sanción que no hiciera insoportable la inmunidad parlamentaria, ó la desaprensión é insolvencia moral de un hombre de paja.

Los gobernantes, queriendo recoger algunas veces estas corrientes de opinión; llevaron al Parlamento proyectos de ley encaminados a poner un freno a las destemperadas, osadas é infamias, habladas y escritas; pero desgraciadamente aquellos intentos fracasaron, y la maledicencia y la difamación siguieron haciendo estragos en el seno del hogar, y en la honorabilidad de los ofendidos, empujando los límites preciadísimos de la estimación social de los ciudadanos.

Fue necesario que un letrado insignie, cuyo nombre ha de pasar cubierto de gloria a los anales del foro, cuyas energías de luchador se templan y enardecen en el fuego de todo combate, contra lo que entiendo abuso y corruptela, descubriera en el espíritu que anima a nuestra legislación un camino nuevo y un cauce desusado, para conseguir el castigo certero y la relativa compensación de la injuria.

D. Juan de la Cierva y Peñafiel, ha incorporado al patrimonio riquísimo de nuestra jurisprudencia, una doctrina saneadora del ambiente ético, engarzada en una sentencia que es modelo en el juzgar y salvaguardia del honor privado, que es el honor de la comunidad nacional.

Buen estado tuvimos ayer en recoger opiniones entre los profesionales del Derecho, y la mayoría de las cuales son favorables al criterio sentado por el juzgador.

Exquisita atención hemos prestado también a las palabras de los defensores y francamente declaramos que en el fondo vemos á estar conformes con el alto espíritu de la Resolución, porque no otra cosa significa el reconocer la necesidad de una ley reguladora de esta clase de indemnizaciones.

Si precisa la ley, es porque el mal existe, y teniendo en nuestro derecho precedentes y principios aplicables a la materia, no pueden permanecer los miembros de una sociedad civilizada, aguardando el advenimiento de prescriptos claros y terminantes que el abandono del Poder legislativo retardan sempiternamente, mientras la honra individual cae hecha trizas bajo el filo de la pluma proeza y molidora, y al golpe de maza de una columna infame.

Para algo están los Tribunales de Justicia, cuya misión es aplicar el derecho é interpretar las leyes, no en la letra que mata, sino en su espíritu, esclarecido a la luz de los antecedentes que les dieron la existencia, y vivificado por los principios sagrados de la equidad, por las prescripciones del jus naturalis, escritos en la conciencia de los hombres y por la conciencia de los hombres esculpidos en los fallos de la justicia humana, no focados de prevaricación ó desacierto.

Y cosa extraña, los que patrocinan el arbitrio del Juzgado y no quieren cortapisas ni delimitaciones para los dictámenes de los jueces democráticos, pretenden constituir á los magistrados de carrera, en lacayos serviles de las palabras precisas de la ley, en exclusiva sujetos con las argollas de una hercúlea toda interpretación legal que no sea la puramente mecánica.

La sombra del buen juez Magnaud, les asusta.

